

Examen Primera Unidad (segunda cuatrimestre)

1.- Definición de punto.

Es uno de los entes fundamentales de la geometría, junto con la recta y el plano pues son considerados conceptos primitivos, es decir, que sólo es posible describirlos en relación con otros elementos.

2.- Definición de recta

Se extiende en una misma dirección, por lo tanto, tiene una sola dimensión y contiene un número infinito de puntos.

3.- Definición de plano.

Objeto ideal que solo posee dos dimensiones, y contiene infinitos puntos y rectas; es un concepto fundamental de geometría.

4.- ¿Qué entendemos por definición?

Es cuando se da por nombre a algo, un resumen de lo que realmente significa algún dato, cosa, o algo que se requiera saber en ese momento.

5.- Define al teorema y el corolario

Teorema: Teorema de la altura de un triángulo rectángulo o el teorema de la medida geométrica es el resultado de una propiedad geométrica elemental, que describe la relación entre las longitudes.

Corolario: Concepto referido a una proposición tanto en matemáticas como en lógica que se utiliza para designar la consistencia de un teorema ya demostrado, sin necesidad de invertir esfuerzo adicional en su demostración.